

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora.

Administracion:

Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José lunes 13 de Mayo de 1889

Precios:

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

ALMANAQUE.

MAYO DE 1889.

Este mes tiene 31 dias.

Fases de la Luna.

- 8.—Cuarto creciente á la 1 y 7 m. de la mañana. De hoy al 14 lloverá y tronará recio casi todos los dias. Con esta fase comienza la estacion lluviosa.
- 15.—Luna llena á la 1 y 3 m. de la mañana. De hoy al 20 lloverá recio y tronará casi seguidamente.
- 21.—Cuarto menguante á las 4 y 17 m. de la tarde. De hoy al 28 hábrá 4 dias de buen tiempo, 2 de poca y 2 de fuerte lluvia.
- 29.—Luna nueva á las 11 y 44 m. de la mañana. De hoy al 5 de junio hábrá 3 dias de buen tiempo, 2 de poca lluvia y el 4 y 5 lloverá y tronará duro.

- Lunes 13 San Pedro Regalado, conf. sta. Glicerina, mr.
- Martes 14 San Bonifacio, mr., s. Victor y sta. Corina, mr.
- Miér. 15 San Isidro Labrador, (Patron de Madrid.) Santos Torcuato, Indalecio y Eufasio, obispos, san Simplicio, obispo y mr. Del Ant. Test. La Ley dada en el Sinaí
- Jueves 16 SAN JUAN NEPOMUCENO mr. [Patron de Alajuela.] san Pelegrin, mr. san Ubaldo, obispo.
- Viernes 17 San Pascual Bailón. san Torpetes, mr. y sta. Restituta, virg. y mr.
- Sábado 18 San Venancio mr. san Felix de Cantalicio, confesor y santa Julita, virgen y martir.
- Dom. 19 San Pedro Celestino, papa y conf. santa Prudenciana, virg. san Ivo, (Patron de los abogados.) Del Ant. Test: Sara, esposa de Abraban.

AVISOS.

Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Oragin y Cia., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South America. 150 Washington St., Ill., adn 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

AVISO.

“Solicita un boticario.” Será bien retribuido. En esta Imprenta se dará razón.

FARMACIA DEL MERCADO

DEL

DOCTOR ELIAS ROJAS,

Acaba de llegar á este establecimiento un gran surtido de drogas y medicinas, entre ellas:

Pelletierina, Sagú, Saliciato, de Soda, Antipirinn, Bismuto, Bi-sulfato de Quinina, Negro Humo, Ácido muriático, Anilinas, Cloral, Sulfato de Quinina, Acido láctico, Bromuros de amoniaco, de potasio, de sodio, Acoite de Bacalao: peter Moller, Lanman & Kemp. Aceites esenciales, Aceite de Olivas, Colodion cantaridial, Opio, polvos Seidlitz, de Soda, jarabe agradable contra las lombrices, Vino de carne y hierro. Vino de reptona, ferro-fosfato, Cigarrillos anti-asmáticos, & &.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince dias (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ó 11 dias

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

Adirondack Sábado 6 de abril.

Athos	13	”	”
Alvo	20	”	”
Alps	27	”	”
Ailsa	4	”	mayo
Alvena	11	”	”
Athos	18	”	”
Alps	25	”	”
Alene	1	”	junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de adierias.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA

Damos lugar preferente á la carta siguiente en la cual se ataca nuestro editorial sobre el Canal de Centro América, publicado el sábado. Oportunamente nos ocuparemos de contestar.

San José, mayo 12 d 1889.

Sr. Redactor del "Canal de Centro América."

Presente.

Muy señor mío:

Es con el mayor detenimiento que he leído, en el apreciable Diario que redacta U., su artículo editorial número 4, correspondiendo al 11 del mes en curso, cuyo encabezamiento, es la pregunta siguiente: ¿Es una realidad la empresa del Canal de Centro América?

Contesta U. con razones valiosas sin duda; pero son razones que no acepto en el sentido que las quiere hacer valer para los fines que se propone de hacernos aceptar; es decir, la realización de la abertura del Canal de Centro América. Por este motivo, me permitirá U. hacerle alguna oposición, con el objeto de apuntar y poder aclarar la verdadera situación en que se debe considerar la empresa en proyecto, y cual debe ser la actitud de Costa Rica en el porvenir. Ciertamente, como juiciosamente lo manifiesta U., cuando en 1866 se trató en California de emprender los trabajos del gran Ferrocarril Central que debía unir á New York con San Francisco, ó mejor dicho los dos océanos; la empresa se consideró entonces como un puro robo que no tenía otro objeto sino el de embaucar á los que por demasiada sencillez se dejarían defraudar; y sin embargo, añade U., cuatro años después, la locomotora realizó su primer viaje, y sus emprendedores poco antes denominados farzantes, fueron por el contrario colocados en las filas de los genios más audaces; y la realización de esta obra en realidad titánica, vino á confirmar una vez más la voluntad de hierro que posee el yankee, delante del cual la naturaleza misma debe ceder el paso.

Por esta razón, como U., no pongo ninguna duda de que los norteamericanos no sean capaces de abrir el Canal; pero lo que sí pongo en verdadera duda; es que tengan intención de abrirlo en Nicaragua.

Y si me permito expresar tan francamente mi opinión á este respecto, es que por el pasado juzgo del porvenir.

En efecto, cual no ha sido desde el principio en que se trató de la abertura del Canal de Panamá por el señor de Lesseps, la oposición sistemática que hicieron los grandes capitales americanos á esta empresa?

Y hasta cierto punto ha tenido razón de ser porque la realización del canal á travez del Istmo de Panamá, debía venir á comprometer el porvenir del

gran Central; razón por la cual no me cabe la menor duda, que estos mismos capitalistas han procurado, por sus maniobras y combinaciones de bolsa, que se realizara el fracazo de esta empresa de Panamá, con el único objeto de que sus acciones obtengan el precio que han querido, y ver si más tarde, adueñados de su mayor parte, podrían continuar la obra en su provecho.

Pero en ese mismo caso, creo que si tal han pensado, los grandes capitales americanos se han equivocado; porque no puedo creer que el Gobierno de la República francesa deje de apoyar á esta empresa, en la cual la nación entera ha depositado la mayor parte de los fondos en ella invertidos; y que, por su abandono vendría á causar la total ruina de sus infelices suscritores.

El gran Ferrocarril Central que une á los dos océanos no quiere competencia ni rival; es el hecho palpitante.

Por tanto, creer en la realización del canal por Nicaragua y Costa Rica, es para mí una pura ilusión, que Nicaragua y Costa Rica lo deseen, no lo pongo en la menor duda; pero que se haga desconfío,

Sin embargo, para darnos alguna esperanza para el porvenir, U. agrega que la Compañía está definitivamente instalada, que las exploraciones y los estudios están casi terminados, que los gastos que se han hecho son cuantiosos, y que los capitales que se han puesto á la orden de la empresa aseguran la realización de la obra antes de la terminación de este siglo.

Todo esto está bien; pero lo repito, no pueden haber dos canales, y el de Panamá se concluirá. Y además, que es para los capitales americanos, lo poco gastado en Nicaragua; es para ellos una gota de agua en el gran océano, del oro que poseen.

Deseo equivocarme, pero es para mí un juego de Bolsa en que los vivos harán fortuna y los sencillos perderán todo su haber.

Tal es mi convicción, que los mismos nicaraguenses, tienen tan poca fé en la realización de esta obra, que disfrazando su propio pensamiento á este respecto, procuran hoy día por sus escritos, de trastornar la opinión pública en contra de Costa Rica respecto al tratado Zeledón Menocal y prefieren mejor la guerra entre dos países, que ver sacrificar los intereses de Nicaragua á las pretensiones cada día más exigentes, dicen, de la República de Costa Rica

(Continuará).

Su atto. Seguro Servidor,

T. TRIM.

Los espíritus parlantes.

El día lunes lo consagra el catolicismo á las benditas ánimas del purgatorio, y si hemos de dar crédito, como buenos cristianos que somos, á lo que la Santa Madre Iglesia nos enseña, son millares de almas que en

este día salen del tormento, como fruto de las indulgencias que los fieles aplican por su descanso; y los responsos y plegarias que el clero dirige al Gran Arquitecto (¡qué pifia la que tuve!), son eficacísimas también para el rescate de las almas en pena

Tan caritativa devoción, me sugirió la idea de consagrar los días lunes de cada semana á los espíritus parlantes y aprovechar la salida del purgatorio de alguna alma costarricense, interesada en nuestras cuitas en este miserable valle de lágrimas.

Al efecto: me instalé como de costumbre en mi mesa, y como pocas veces, pronto me contestó un espíritu.—Apostaría yo, lector, tu alma, á que no adivinas quién es nuestro conocido del otro mundo, que viene hoy á ponerse en comunicación con nosotros los mortales?

—¿Algún Presidente?

—No, señor.

—¿Ministro de Estado?

—Tampoco.

—¿Ministro del Altar?

—Menos.

—¿Algún Majistrado?

—Nada.

—¿Representante del pueblo?

—Acertaste, lector, ni más ni menos que un Diputado. Adivinas quién?

—Imposible, han muerto tantos que no acierto.

—Tienes razón y aún, nombrándotelo tal vez no le recuerdes. Yo había olvidado por completo al patriota que oscureció su existencia y sepultó su memoria al eterno olvido, por consagrarse de corazón á servir la causa que abrasara. Pudo haber ocupado los primeros puestos en la República si hubiera sido un Diputado moderno, ó para que sea menos confusa la idea de mi comparación, que hubiera sido más condescendiente con el Poder Ejecutivo.

—¿Me he explicado, lector?

—Algo: veo que tienes algún recelillo de explicarte sin muchos rodeos, pero como que trasluzco lo que quieres decir. Ahora menos acierto.

—Pues lee el nombre escrito de su puño y letra.

Vicente Segréda.

—¿Lo recuerdas, lector?

—Un herediano, alto, medio estafalarío? Tengo así una idea pero no muy fija.

—Tienes razón, lector, esa es la recompensa que reservamos á los patriotas: olvidarios en vida y también después de muertos; y luego exigimos patriotismo! Es decir, pedimos el sacrificio de una familia, el porvenir, la vida misma, para negarle después hasta donde recline su cabeza para terminar sus tristes y amargos días!

—No me hables de reproches y cargos que á mi me importan un bledo y vamos con el espíritu parlante que entretenga mi fastidio.

—Perdona, lector, cumpliré con mi oficio de entretener tu fastidio, si es que no acabas por fastidiarte más.

—Para ser lacónico, te diré, lector, que después de haber reconocido en el espíritu á mi condiscípulo y antiguo amigo, continué mi interrogatorio en esta forma.

—¿Estás en el purgatorio, Vicente?

—No, estuve de visita en lo que Uds. suponen que es el purgatorio, por que acostumbró hacerlo todos los lunes para ver á nuestros compatriotas que están allí,

—¿Quiénes son los costarricenses que están en el purgatorio?

—Hay muchos, pero esto no te importa saberlo.

—¿Tú estarás en la vecindad, es decir,

en los infiernos, puesto que fuistes enemigo de la iglesia.

—Mira, no te conviene hablar de creencias ó asuntos religiosos, deja eso á un lado. Sabe sí, que mi purgatorio lo tuve con los sufrimientos de mi vida y mi infierno con la recompensa de mis compatriotas y abandono de mi desgraciada familia. Á mi muerte, me fué derecho para el cielo: toqué la puerta, me abrió San Pedro, quien me puso algunos obstáculos, pero, vino San Pablo, tuvo un fuerte altercado con San Pedro, que por poco llegan á los manos, y convencido el portero que, antes de morir yo me había reconciliado con la Iglesia, pues llevaba la marca de la absolución, me dejó el paso franco y habito muy á mi gusto por las mansiones eternas, hasta que me toque volver á encarnar y reaparecer en el mundo para perfeccionar mi espíritu.

—¿Y volverás á ser Diputado?

—Precisamente mi nueva encarnación tendrá por objeto el pasar por las mismas pruebas á qué fuí sujeto durante mi vida.

—¿Tomarás parte en esta Asamblea?

—No, volveré á nacer y me presentaré bajo otra forma distinta, pero daré enseñanza de como deben desempeñar tan alto cargo y no burlar la confianza que han depositado sus conciudadanos en ellos, pues llegan á sancionar absurdos, contribuyendo hasta la ruina de la patria.

—Y de aquí á entonces?

—Toca á vosotros los periodistas recordarles sus deberes, y enseñar al pueblo á hacer las elecciones, escogiendo hombres que merezcan tan alto puesto y que no burles la confianza que en ellos se deposita. Pero basta y sobra por hoy con lo dicho no hay que violentar las cosas.—¡Adios!

LEÓN.

SECCION VARIA.

Dirección de correos.—

—Bolandi.—¿Quién es la mujer que se queja del servicio de correos?

—R.—Lea Ud. el artículo.

—B.—Pues el que lo escribió es un ignorante. Vea U. la ley.

—R.—No tengo que ver si la ley prohíbe el expendio de estampillas en la Dirección de correos, pero si tengo que observar que, en todas partes del mundo se franquea la correspondencia que se lleva, á esa oficina.

B.—Pues sepa U. que aquí no hay tal obligación. Vea U. la ley Fiscal.

R.—Pues, caballero, si nó la hay cierre U. la oficina.

B.—¿Quiere U. venir á imponer absurdos?

R.—Lo que quiero es enseñarle á U. sus obligaciones, como empleado público que es, que no sabe cumplir con su deber. Al público hay que prestarle toda comodidad, y el empleado está en la obligación de servir.

Hoy contrajo matrimonio el señor don Juan Janer con la señorita Dolores Calsamiglia. Que tengan larga luna de miel.

Suplicamos al señor Director de Telégrafos se sirva enviarnos los telegramas del movimiento marítimo de los puertos.

Los militares que usan el sombrero

de Jipijapa con uniforme en vez del kapis de ordenanza, dicen que, no tienen más inconveniente para ello que el no tenerlo, pero que si el Gobierno se los suministra junto con los uniformes, que lo usarán de preferencia.

La composición de las calles principará muy en breve: el activo señor Gobernador se empeña en no retardar una mejora de tanta importancia.

Señora Policía.—Con el mayor respeto suplicamos se sirva suprimir el servicio de algunos coches, que por su mal estado é indecente aspecto, demandan que entren en el taller de reparaciones ó al museo de antigüedades.

Dice el "Correo de Costa Rica" que pronto quedará instalada en Cartago la luz eléctrica.

Fe de erratas se sirve hacerla por nosotros "La República" en su número, por haber omitido un cero, pues en vez de poner 0100 puso 010, en la parte que se refiere á los extranjeros en Costa Rica de nuestro editorial del viernes. Dámosle nuestro agradecimiento; y correspondiendo con igual fineza, le hacemos observar, que ocupándose de igual asunto el mismo día, dijo, que los extranjeros en Costa Rica, ascendían á 134,000 en vez de 6886, tomando el tasto por millar como número redondo de extranjeros.

Ayer se ha servido corresponder á nuestro saludo "El Correo de Costa Rica", dámosles las gracias por su atención.

La Res. Log. "Regeración" N° 6 se instalará hoy.

La policía. Toda la prensa de la capital se ocupa de la reforma que necesita este Cuerpo. El Señor Secretario de Estado del Ramo, estudia detenidamente las reformas que puedan introducirse. Mañana se continuará publicando el Proyecto, que habíamos suspendido para no fastidiar á los que no tengan interés en tal lectura.

Ayer á las 12 m. se efectuó el matrimonio del Licenciado don Cleto González Víquez, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, con la Señorita Adela Herrán.

REMITIDO.

Señor Redactor de "El Canal de Centro América".

Sau Ramón, 9 de mayo de 1889.

Un Presidente de la Junta de educación central, hace poco se vió en la necesidad de contestar algunos cargos que se le hacían en las correspondencias aludidas, y al contestar participó en gran parte el Sr. Inspector de instrucción pública de Alajuela: este, por espíritu de revancha ordenó al

Presidente Municipal don Jesús Monje Trejos para que reuniera la Municipalidad y acordara la destitución de la Junta de Educación, orden que el señor Trejos no había tenido valor de enseñar á sus colegas ni menos someterla á la consideración de ellos, porque sabía muy bien que nada habría conseguido, encontrándose como se encuentra solo, hasta que aprovechando la ausencia del Vocal don J. Mercedes Quesada, y ahusando llamar á su Suplente don Miguel Vega, se constituyó solo, antier á las 12 m. para no tener en oposición al Sr. don Juan J. Mora que á esa hora se hallaba ocupado en la Jefatura Política, nombrando Secretario *ad hoc* á don Joaquín Quesada. Así solo acordó la destitución de la Junta, y en lugar del Presbítero Piñeiro, don Francisco Orlich y don Miguel Zamora, nombró á los esclarecidos ciudadanos don Juan Vicente Acosta, cuyo retrato nos reservamos dar en nuestra próxima correspondencia sin dejar en olvido ninguno de sus antecedentes, don R. Antonio Jurado, extranjero y taquillero y don Samuel Narango, cumplido caballero, porque paga lo que debe. He dicho que el señor Trejos se constituyó solo, porque, si bien le acompañó el ilustrado señor don Vicente Cruz, siendo este Suplente suyo, no hubo quorum en la sesión.

Porqué no llamó el señor Presidente al Suplente don Miguel Vega, sabiendo que así lo había ordenado el Gobernador de la Provincia?

Ahora, señor Corresponsal, dígame si cabe punto de comparación entre las personas cuya separación ordena el señor Inspector y las últimas que pretendan ocupar. Está claro que nó; pero estos son los llamados según el sentir de usted para llevar los destinos del pueblo. Quítese la venda que le ciega y se convencerá de lo inconveniente y depresivo que es tener al frente de los destinos públicos á personas del tipo de don Jesús Monje Trejos.

Hemos oído quejarse á los Municipales del error que el Colegio electoral cometió al elegir á este sujeto, y mas de una vez nos han repetido que se conservan aún palpitantes los hechos que se le atribuyen, como aquel del encargo que don Luis Rodríguez le hizo para que le condujera á San José una suma de mas de setecientos pesos, y se la dió por perdida en Alajuela: el de aquella tienda de mercancías que don Rafael Acosta le encargó para que la realizara y al fin de un año de ventas no le entregó un centavo: el de una fragua que, siendo de la propiedad del Municipio, se la reservó para sí: el de un caballo que á la vuelta de una expedición que hizo á Esparta en 1885, se lo trajo de una remonta y aun lo conserva en su poder; y finalmente, el hecho de aquella multa de \$10 que como Alcalde impuso en 1887 á Rafael Chavarria, y de lo cual en virtud de repetidos reclamos que le hizo el Jefe Político, sólo devolvió cinco, reservándose el resto. Pero, para qué continuar?

Nos hemos propuesto el trabajo de oponernos á cuanto usted diga señor Corresponsal; y para atacarlo en lo sucesivo tenemos en poder nuestro los datos necesarios.

Concluimos ó concluyo, señor Redactor, suscribiéndome de usted muy atentos y seguros servidores.

Unos vecinos.

IMPRESA DE "LA PAZ."

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

Línea Atlas.

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

MINOR C KEITH

SE ALQUILA

la casa de alto contigua á la de don Marcelo Brenez.

Josefa Alvarado v. de Boulanger.

Francisco Valiente T.

Artista Fotógrafo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

PAÑOLONES de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos.

Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

AVISO

A las personas que vendieron ó compraron fincas á quien fué Antonio Marín Zamora, de quien soy albacea testamentario, que, en competente y legal forma estoy autorizado para aceptar las escrituras de compras y ractificar las de ventas, que por defectos de cartulación, no han sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

En tal concepto cito á unos y otros para que en el término de treinta días contados desde esta fecha se presenten á ratificar dichas escrituras, aperebiendo á los que no se presenten en dicho término, que se les seguirá la indispensable ejecución.

San José, abril 26 de 1889.

Lino Marín Alpizar.

"La Bandera Nacional."

Diario de las Américas.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

RAMON UBIARTE

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta ademas con una escogida colaboracion.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta República,

Aquileo J. Echeverría.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,

Liberty, Ind. E. U. de América.

AVISO.

Un novillo amarillo, con un fierro en la costilla derecha, semejante á una A, se extravió en San Juan: se suplica á las autoridades, o cualquiera otra persona, se sirvan, en caso de saber su paradero, avisar en San Jeronimo á

AQUILLO RODRIGUEZ,

que pagará los gastos.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.

San José, marzo 8 de 1889.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A. Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

BARATISIMA

Se vende una casa propia para una familia pequeña.

En esta imprenta darán informes.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

SE ALQUILAN.

Dos departamentos; uno con tres piezas y otro con dos, ó una tienda bastante grande en la calle del Gral. Fernández entre el Parque Central y el Palacio Nacional.

Se pueden ocupar inmediatamente. Entenderse con el Licenciado don Manuel Arguello.

AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente á la Estación del Ferrocarril en San Joaquin.

Desiderio Alfaro.

Una finca.

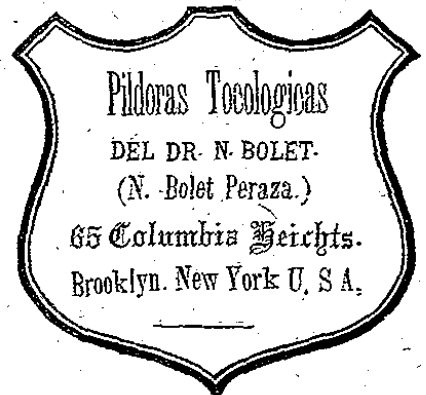
Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase á

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889.

3 v 1.



El Dr. Tomás M. Calnek,

ha trasladado su despacho á la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.— Calle de la Universidad, número 5 Oeste, á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia Gran Hotel de Benedictis.